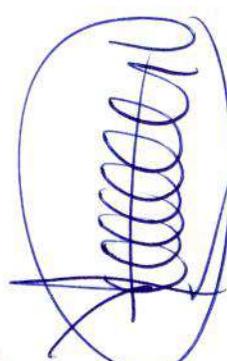
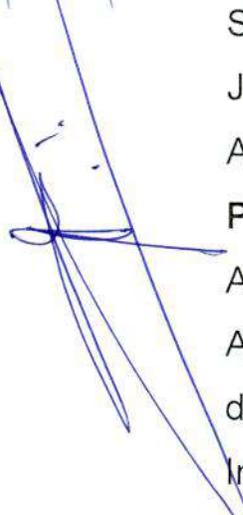
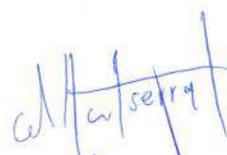


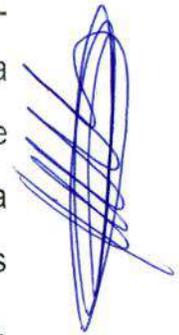
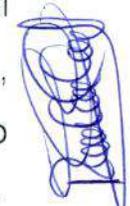
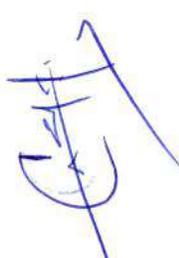
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**



En Libramiento Poniente Sin Número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las doce horas del catorce de septiembre del dos mil veintidós, se reunieron en el área que ocupa la Sala de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala la **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, el **Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**, y el **Magistrado Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA**, la primera de los nombrados con el carácter de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, así como también la **Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, **DANDO FE** el Licenciado **RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional.-----



Acto seguido, la **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, expresó: Magistrados Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos,



Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, estamos reunidos porque fuimos convocados a esta hora y en esta fecha para llevar a cabo la comunicación de la evaluación técnica y la apertura de las propuestas económicas de los Licitantes inscritos en el Procedimiento de Licitación Pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, para la ejecución de la primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería para instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, por tal razón, solicito al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, verifique el Quórum; por lo que éste último inició pasando lista como a continuación se indica: **La Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ** manifestó: **Presente**; el **Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**, refirió: **Presente**; el **Magistrado Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA**, manifestó: **Presente** y la **Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, expresó: **Presente**. -----

Acto seguido **El Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, dijo: Doy cuenta que en este evento se encuentran presentes **TRES MAGISTRADOS** y la **Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional. -----

La **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, expresó: Tomando en

al secretario

consideración que como lo informa el Secretario General de Acuerdos, nos encontramos reunidos **TRES MAGISTRADOS** y la **Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, entonces existe Quórum legal para llevar a cabo la comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas dentro del **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, para la ejecución de la primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería para instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; en consecuencia, pido al Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, dar cuenta con la asistencia de las personas físicas y morales inscritas en el procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, que se encuentran presentes en esta Sala, de igual forma se haga constar que treinta minutos antes de iniciado este evento comenzó el registro de los licitantes y que a las DOCE HORAS de ésta fecha se cerró el registro de asistencia, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**El Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, Fracción V, 45, 128 fracción VI y 134, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, 8 fracción V, 17, 18 fracción V, del Reglamento que Regula la Organización y Funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado: -----

----- **HAGO CONSTAR** -----

Que a las once horas con treinta minutos de esta fecha inició el registro de asistencia de los participantes de este procedimiento de Licitación **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022** y dicho registro se cerró a las DOCE HORAS del CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. **DOY FE.** -----

Del mismo modo, han sido testigos de esto los licitantes inscritos y que están presentes. -----

Enseguida y en la misma fecha se procede al pase de lista de los licitantes presentes en este evento, en Libramiento Poniente sin número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, Tlaxcala, en el área que ocupa la Sala de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. -----

1. **FRANCISCO ACOLTZI NAVA**, respondió: Presente.

2. **CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V.**, por conducto de **CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, respondió: Presente. -----

3. **GRUPO EDIFICADOR ALED S.A. DE C.V.**, por conducto de **MONTSERRAT JIMÉNEZ MIJARES**, quien acredita su personalidad en los términos de la carta poder otorgada por el Arquitecto Rubén Rivera Ortega, Administrador Único de la referida persona moral, respondió: Presente. -----

Doy cuenta que se encuentran presentes una persona física y dos personas morales licitantes en este procedimiento. -----

La **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, expresó: Tomando en cuenta que, cómo lo informa el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se encuentran presentes en esta Sala, una

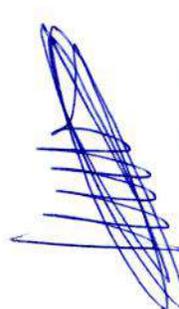
Montserrat

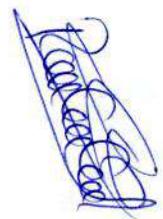
persona física y dos personas morales, licitantes inscritas en el procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022** y que existe Quórum legal por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, entonces declaro abierto el evento a que se refiere el punto 8.8 de las Bases del Procedimiento de Licitación Pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, para la ejecución de la primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería para instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, referente a la comunicación de la evaluación técnica y apertura de propuestas económicas de los licitantes inscritos en el ya referido procedimiento; de modo que los acuerdos, determinaciones y resoluciones que se pronuncien serán válidos para todos los efectos legales correspondientes. Solicito al Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, haga la presentación pública de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal y del personal que asiste en este evento. -----

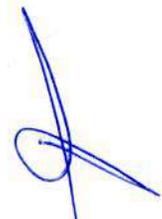
**El Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, manifestó: Hago saber públicamente que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado se encuentra integrado con los Magistrados Licenciada **MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Licenciado **MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**, Maestro en Derecho **ELÍAS CORTÉS ROA** y la Maestra en Derecho **YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano

 **Interno de Control de este Tribunal**, siendo Presidente de este Cuerpo Colegiado la primera de los nombrados, por ende, Representante Legal del mismo, de igual forma se hace saber que da fe, el **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de justicia Administrativa y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, y asiste a esta evento la Licenciada Rocío Castro Chávez, Auxiliar de Justicia Administrativa adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. -----

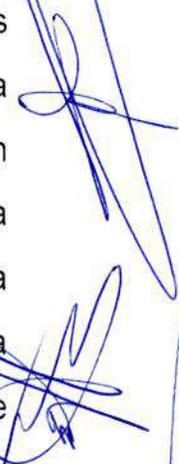
Acto seguido, la **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, refirió: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este órgano jurisdiccional y personas licitantes inscritas en el procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022** que se encuentran presentes en este evento, nos encontramos reunidos para realizar la comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas de la Licitación Pública referida y por tal motivo, solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva comunicar en voz alta el acuerdo pronunciado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo órgano jurisdiccional, en Sesión Extraordinaria, celebrada el catorce de septiembre del presente año. -----

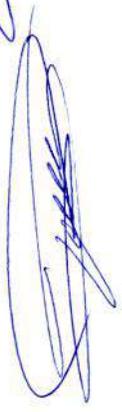
 El **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, dijo: Procedo a dar lectura en voz

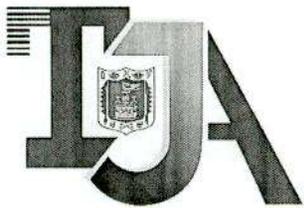




  
María Isabella







TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

alta al siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Este Comité toma conocimiento de la inasistencia de la persona moral "TECNOTANK S. DE R.L. DE C.V.", al evento de la presentación de sobres, celebrado el trece de los corrientes, dentro del procedimiento de Licitación Pública número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, en consecuencia, con fundamento en los artículos 14, 16, 109, Fracción III, 116, Fracción V, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 84 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 1, 2, Fracción I, 4, Fracción IX, 16, Fracciones I, II, III, 17, 21, 22, fracción I, 23, 24, 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 1, 2, Fracciones I y IV, 3, 4, Fracciones I, IV, VI, VII, VIII, 8, 9, 10, 17, 30, Fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 41 fracción I, inciso a) aplicada a contrario sensu, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 3, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 2, Fracción XVIII, 121, 122, 124, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 8 fracciones I y II, 12, fracción VI, del Reglamento que regula la Organización y Funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el treinta de enero de dos mil diecinueve y en los Puntos 9.1.1, incisos b), d), n), o) y u) de las Bases del Procedimiento de Licitación Pública número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, se descalifica del presente procedimiento a la persona moral TECNOTANK S. DE R.L. DE C.V., por no asistir a dicho evento. Expuesto lo anterior, téngase por recibidos los dos sobres amarillos que contienen las propuestas técnicas y económicas presentadas por Francisco Acoltzi Nava, por

la persona moral "Constructora Atlangatepec S.A. de C.V., a través de su representante legal Carlos Alberto Vázquez Vázquez y por la persona moral "Grupo Edificador Aled. S.A. de C.V." a través de su representante legal Montserrat Jiménez Mijares, en términos de la carta poder que le fue otorgada por el Administrador Único de la persona moral en cuestión, Arquitecto Rubén Rivera Ortega, a los que se colocó la firma de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, así como también de las personas licitantes presentes, razón por la cual, se procede a la apertura del sobre uno de los licitantes presentes, en el orden de su registro de asistencia, es decir, Francisco Acoltzi Nava, "Constructora Atlangatepec S.A. de C.V., a través de su representante legal Carlos Alberto Vázquez Vázquez y "Grupo Edificador Aled. S.A. de C.V." a través de su representante legal Montserrat Jiménez Mijares, teniendo a la vista dos folders por cada licitante, conteniendo el primero de ellos el cúmulo de documentos exigidos por los incisos a) al x) del punto 5.2.1, de las Bases del procedimiento en mención, de cuyo contenido se desprende que cumplen con los requisitos requeridos por este Comité, para lo cual se ordenan agregar al Expediente número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022. Acto seguido, se procede a tener a la vista el contenido del segundo folder de cada uno de los licitantes presentes y evaluada dicha información, se advierte que los tres cumplen con los requisitos exigidos por los incisos a) al g) del punto 5.2.2., de las Bases del Procedimiento en cuestión, relacionado con los anexos "H" e "I" y en el punto 2.1. de las mismas, por cuanto hace a los alcances y objeto del presente procedimiento de Licitación Pública, que comprende, preliminares, excavación y relleno, cimentación, clave,

Montserrat

unidad de medida, descripción general, cantidad y especificaciones técnicas exigidas por este Comité, cuya información técnica recibida se tiene por reproducida como si a la letra se insertase, en obvio de repeticiones innecesarias pues dichos anexos ya corren agregados dentro del Expediente en que se actúa; por lo que, con fundamentos en los artículos 14, 16, 109, Fracción III, 116, Fracción V, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 84 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 1, 2, Fracción I, 4, Fracción IX, 16, Fracciones I, II, III, 17, 21, 22, fracción I, 23, 24, 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 1, 2, Fracciones I y IV, 3, 4, Fracciones I, IV, VI, VII, VIII, 8, 9, 10, 17, 30, Fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 41 fracción I, inciso a) aplicada a contrario sensu, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 3, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 2, Fracción XVIII, 121, 122, 124, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 8 fracciones I y II, 12, fracción VI, del Reglamento que regula la Organización y Funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el treinta de enero de dos mil diecinueve y en el Punto 8.9. de las Bases del Procedimiento de Licitación Pública número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, este Comité emite dictamen técnico favorable para Francisco Acoltzi Nava, "Constructora Atlangatepec S.A. de C.V. y Grupo Edificador Aled. S.A. de C.V., consecuencia necesaria de lo anterior, resulta procedente realizar la apertura de las propuestas económicas de las personas licitantes a las doce horas del catorce de septiembre del dos mil veintidós, por ser la fecha señalada en las Bases de este

procedimiento de Licitación Pública. Es cuánto.-----

La **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, expresó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este órgano jurisdiccional y personas licitantes inscritas en el procedimiento de licitación pública **TJAET/ADQUISICIONES/11/2022**, para la ejecución del la primera etapa del proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería para instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, que se encuentran presentes en este evento, nos encontramos reunidos para la apertura de la PROPUESTA ECÓNOMICA de los licitantes inscritos en la Licitación Pública referida y por tal motivo se instruye al Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, **Servicios y Obra Pública** del mismo órgano jurisdiccional, para que abra los sobres que contienen la propuesta económica de cada uno de los licitantes y proceda a su lectura, en el orden siguiente: -----

1. FRANCISCO ACOLTZI NAVA. -----
2. CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V., por conducto de CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ VÁZQUEZ.
3. GRUPO EDIFICADOR ALED S.A. DE C.V., por conducto de MONTSERRAT JIMÉNEZ MIJARES. -----

La **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional instruye al Secretario



General de Acuerdos de este Tribunal, que abra los sobres de cada uno de los licitantes que contiene la propuesta económica requerida por este Comité y proceda a su lectura. El **Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, manifestó: Antes de proceder a la apertura de la propuesta económica de los licitantes, conviene precisar que de todos ellos se deberá dar a conocer en voz alta el costo que presentan respecto de los conceptos que integran la ejecución de la primera etapa de la construcción de instalaciones para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de modo que, con el propósito de evitar repeticiones innecesarias mencionaré cuáles son los conceptos materia de la presente licitación y una vez que se abran los sobres se procederá a indicar únicamente la clave del concepto y la propuesta económica de cada uno de los licitantes, sin perjuicio que tales propuestas deberán ser engrosadas al expediente de licitación en el que se actúa y por tal motivo el catálogo de conceptos es el siguiente, tomando en consideración las bases de este procedimiento y el resultado de la junta de aclaraciones celebrada el siete de los corrientes:

PARTIDA 01: PRELIMINARES:	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
PREL-01:	Carta responsiva de seguridad estructural del proyecto, signada por el Director Responsable de la Obra, tantos y cuantos trámites sean necesarios para obtener licencia de construcción, factibilidad, de servicios, uso de suelo, número oficial, alineamiento, factibilidad de servicios públicos, de agua, de drenaje y ante Comisión Federal de Electricidad, elaborar a su cargo estudio de impacto ambiental, incluyendo los permisos, licencias, o autorizaciones que sean necesarios para ejecutar la obra pública, derechos de vía, derechos de explotación de bancos de materiales, permisos de ecología para la tala de árboles y, en general, de las autorizaciones que se

	requieran conforme a las normas federales, estatales o municipales, en este rubro, se deberá considerar que el pago de los derechos o importe por las licencias respectivas correrán a cargo del contratista.
PREL-02:	Hasta cuatro mil setecientos cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, de trazo y nivelación permanente durante el proceso de la obra pública con equipo topográfico, considerando la cuantificación del área de cimentación, todos los entresijos y azotea e incluye la instalación de un sistema de control permanente con bancos de nivel y referencias necesarias, personal técnico calificado, materiales para señalamiento, acarreo verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, equipo de precisión completo, equipo de seguridad, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
PREL-03:	Hasta mil trescientos noventa y seis metros, cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, de limpieza y despalme de terreno de treinta centímetros de espesor por medios mecánicos, incluye: desenraice, deshierbe, mano de obra, herramienta, equipo, carga y acarreo dentro y fuera de la obra, orden durante la ejecución del despalme, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre.
PREL-04:	Tala de hasta cincuenta y cinco árboles, incluye: Permisos y licencias correspondientes para ejecutar este concepto, corte, carga, descarga y retiro de sobrantes fuera de la obra.
<b>PARTIDA 02: EXCAVACIÓN Y RELLENOS.</b>	
EXC-01:	Hasta cinco mil treinta y cuatro metros, cincuenta y seis centímetros cúbicos de excavación con equipo mecánico en cepa, en material tipo "B" (suelo semiduro) de 0.00 hasta 2.00 metros de profundidad, colocado de muro de contención, zapatas y cimiento de piedra brasa de acuerdo al cálculo estructural y medidas referidas en los planos del proyecto; incluye: medición, trazo, personal calificado, utilización de maquinaria y equipo para realizar el corte y la excavación, material de consumo, fletes hasta el lugar de utilización de la maquinaria y equipo, acarreo verticales y horizontales necesarios, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, volumen medido en banco y todo lo necesario para su correcta ejecución.
EXC-02:	Hasta tres mil doscientos noventa metros cúbicos de excavación en caja, en material tipo "B" (suelo semiduro) de 0.00 hasta 5.00 metros de profundidad para plancha de cimentación en sótano, de acuerdo al cálculo estructural y medidas referidas en los planos del proyecto, incluye: medición, trazo, personal técnico especializado y calificado, fletes hasta el lugar de utilización de la maquinaria y equipo para realizar el corte y la excavación, material de consumo, mano de obra que intervenga, acarreo verticales y horizontales necesarios, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, volumen

*Manuel*

*[Handwritten signature]*

*Manuel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

	<p>medido en banco y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
<p><b>EXC-03</b></p>	<p>Hasta cuatro mil ochocientos noventa y tres metros, setenta y ocho centímetros cúbicos de relleno compactado en capas de quince centímetros con material producto de excavación, se considera limpio e inerte, apto para rellenar, compactado al 95% de su P.V.S.M. por medios mecánicos; incluye: suministro de materiales, colocación, trazo, preparación de la superficie y trazos para dar pendiente de acuerdo al proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para ejecutar la primera etapa del mismo, tendido, compactación, nivelación, elevaciones, acarreo horizontales y verticales hasta el sitio de su colocación, retiro del volumen generado fuera de la obra a tiro libre, personal técnico especializado y calificado, fletes hasta el lugar de utilización de la maquinaria y equipo para realizar el compactado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
<p><b>EXC-04</b></p>	<p>Hasta dos mil cuatrocientos uno metros, noventa y seis centímetros cúbicos de relleno compactado en capas de veinte centímetros con material de banco, al 95% de su P.V.S.M. incluye: suministro de materiales, colocación, trazo, preparación de la superficie y trazos para dar pendiente de acuerdo al proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para ejecutar la primera etapa del mismo, tendido, compactación, nivelación, elevaciones, acarreo horizontales y verticales hasta el sitio de su colocación, retiro del volumen generado fuera de la obra a tiro libre, personal técnico calificado, herramienta, utilización de la maquinaria y equipo para realizar el compactado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
<p><b>EXC-05</b></p>	<p>Hasta ochocientos treinta y dos metros, veintidós centímetros cuadrados de afine manual de talud vertical y fondo de excavación incluye: mano de obra, equipo menor de construcción, equipo de seguridad, herramienta, consumibles, nivelación y trazo de acuerdo al proyecto ejecutivo de arquitectura e ingeniería de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para ejecutar la primera etapa del mismo, elevaciones, acarreo horizontales y verticales, andamiajes, maniobras, fletes, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
<p><b>EXC-06:</b></p>	<p>Hasta quinientos sesenta y ocho metros, dos centímetros cuadrados de aplanado mortero cemento-arena 1:4 (zarpeo manual o mecánico) con espesor promedio de 2.5 cm, en taludes verticales de excavación para evitar "desconchamientos" de terreno y utilizar taludes como cimbra; incluye: suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, elevaciones, acarreo horizontales y verticales, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios,</p>

*[Handwritten signature]*

	limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre y todo lo necesario para su correcta ejecución.
EXC-07:	Una cisterna para agua potable con secciones de 5 metros por 6 metros por 3 metros, con capacidad de noventa mil (90,000) litros, Incluye: Excavación, plantilla de concreto simple F'C= 100 KG/CM2, muertos de tabique rojo recocido, castillos y cadenas de 15 X 20 centímetros, armadas con varilla de 3/8" de diámetro, cimbra y retiro de la cimbra, piso de concreto armado con varilla de 1/2" de diámetro y losa tapa, con vigueta y bovedilla o losa maciza de concreto F'C= 250 KG/CM2, armado con varilla de 3/8" de diámetro y un espesor de 10 centímetros, cárcamo de achique de agua de 60 centímetros por 5 metros de longitud, aplanado interior pulido con impermeabilizante integral, tapa de lámina calibre 18, tubos de respiración, escalera marina, trabe de refuerzo al centro de 30 X 20 centímetros armada con varillas de 1/2" de diámetro y estribos de alambrcn de 1/4", concreto hecho en obra de 250 KG/CM2, rellenos y acarreo necesarios, elevaciones, andamiajes, materiales y mano de obra, maniobras, limpieza y retiro de sobrantes fuera de la obra al banco y todo lo necesario para su correcta ejecución.
EXC-08:	Hasta mil quinientos dos metros, cuarenta centímetros cúbicos de acarreo de material producto de la excavación fuera de la obra en tiradero autorizado por el Municipio, primer kilómetro de distancia incluye: Acarreo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.
EXC-09:	Hasta dos mil quinientos cincuenta y tres metros, sesenta centímetros cúbicos por kilómetro (m3/km), de acarreo de material producto de la excavación fuera de la obra en tiradero autorizado por el Municipio, kilómetro subsecuente cinco kilómetros, incluye: Acarreo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.
<b>PARTIDA 03: CIMENTACIÓN.</b>	
CIM-01:	Hasta mil quinientos siete metros, ochenta y tres centímetros cuadrados, de plantilla de concreto F'C =100 KG/CM2 de 5 centímetros de espesor, incluye: suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, acarreo verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre y todo lo necesario para su correcta ejecución.
CIM-02:	Hasta trescientos cincuenta y seis metros, noventa centímetros cuadrados de cimbra de madera de pino en cimentación lubricada con desmoldante (protector en pasta marca pasa, molduceto G-40 marca curaceto, cimbrafest marca fester o similar) acabado común en zapatas, dados, contartrabes, incluye: suministro de todos los materiales que intervengan, fletes, trazo, barrotes, duela, polín, clavo, alambre recocido calibre 18, desmoldante, separadores de acero, cortes,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

	desperdicios, señalización, nivelación plomeos, acarreos, descimbra, desperdicios, acarreos, retiro de desperdicios fuera de la obra, herramienta, equipo, materiales, mano de obra que intervenga, material de consumo, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre y todo lo necesario para su correcta ejecución.
<b>CIM-03:</b>	Hasta un mil setenta y un metros, once centímetros cuadrados de cimbra aparente en muros de contención (a una cara, la otra será el talud) incluye: cimbra falsa, suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, acarreos verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre y todo lo necesario para su correcta ejecución.
<b>CIM-04:</b>	Hasta mil veintiséis metros, treinta centímetros cuadrados de suministro y aplicación de impermeabilizante top-comex frio para muro de contención o similar incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
<b>CIM-05:</b>	Hasta ochocientos treinta y un metros, once centímetros cuadrados de losa de cimentación LC, armada con doble parrilla con varillas del número seis @ 15 centímetros en ambos lechos de 40.00 centímetros de espesor, concreto premezclado F'C=250 KG/CM2, permeabilizante integral, bombeo, colado, vibrado, suministro de materiales, equipo de construcción y de seguridad, mano de obra, herramienta, consumibles, acarreos verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, pruebas de laboratorio, incluye: traslapes, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
<b>CIM-06:</b>	Hasta veinticuatro metros, veintinueve centímetros cúbicos de construcción de cimiento a base de piedra braza asentada con mortero 1:4 incluye: acarreos, cortes, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
<b>CIM-07:</b>	Hasta veinticinco metros lineales de construcción de cadena de desplante de 12*20 con concreto F'C=200 KG/CM2 armada con cuatro varillas del número 3 y estribos del número 2 @ 15 centímetros, incluye: cimbrado, retirado de cimbra, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución
<b>CIM-08:</b>	Hasta sesenta y cinco metros, cuarenta y seis centímetros lineales de construcción de cadena de desplante de 15*20 con concreto F'C=200 KG/CM2 armada con cuatro varillas del número 3 y estribos del número 2 @ 15 centímetros, incluye: cimbrado, retirado de cimbra, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<p>CIM-09:</p>	<p>Hasta doce piezas de zapata y dados: Construcción de zapata Z-1 y Z-2 de concreto armado de 1.30*1.30 con concreto F'C=250 KG/CM2 permeabilizante integral, bombeo, colado, vibrado, suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, acarreo verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, pruebas de laboratorio y acero de refuerzo parrilla del número cuatro, dados con varillas del número ocho, estribos del número 3 @ 15 centímetros, incluye: Plantilla de concreto simple de cinco centímetros de espesor, cimbrado, retirado de cimbrado, acabado aparente, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
<p>CIM-10:</p>	<p>Una pieza de zapata y dado: Construcción de zapata Z-3 de concreto armado de 1.00*1.00 metros con concreto F'C=250 KG/CM2, permeabilizante integral, bombeo, colado, vibrado, suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, acarreo verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, pruebas de laboratorio y acero de refuerzo parrilla del número cuatro, dados con varillas del número ocho, estribos del número 3 @ 15 centímetros, incluye: Cimbrado, retirado de cimbrado, acabado aparente, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
<p>CIM-11:</p>	<p>Una pieza de zapata para emblema institucional de concreto armado de 2.00*5.00 metros con dado integrado de 1.45 de altura con concreto F'C=250 KG/CM2, permeabilizante integral, bombeo, colado, vibrado, suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, acarreo verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre, pruebas de laboratorio y acero de refuerzo parrilla del número cuatro, dados con varillas del número cuatro incluye: Cimbrado, retirado de cimbrado, acabado aparente, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
<p>CIM-12:</p>	<p>Hasta noventa y cuatro metros, diecisiete centímetros lineales de contra trabe de cimentación (TRL) con secciones de 20 x 40 centímetros, incluye: concreto premezclado F'C=250 KG/CM2, permeabilizante integral, bombeo, colado, vibrado, suministro de materiales, mano de obra, equipo de construcción y de seguridad, herramienta, consumibles, acarreo verticales y horizontales, elevaciones, andamiajes, maniobras, fletes, desperdicios, limpieza gruesa diaria del área de trabajo, retiro del material generado fuera de la obra a tiro libre,</p>

	centímetros, incluye: Cimbrado, retirado de cimbrado, acabado común, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.
<b>CIM-13:</b>	En caso que de acuerdo a las ofertas recibidas exista suficiencia presupuestal el alcance de esta adquisición podrá contemplar la construcción de una cisterna para aguas pluviales, con secciones de 4 metros por 5 metros por 3 metros, con capacidad de sesenta mil (60,000) litros, Incluye: Excavación, plantilla de concreto simple F'C= 100 KG/CM2, muertos de tabique rojo recocido, castillos y cadenas de 15 X 20 centímetros, armadas con varilla de 3/8" de diámetro, cimbra y retiro de la cimbra, piso de concreto armado con varilla de 1/2" de diámetro y losa tapa, con vigueta y bovedilla o losa maciza de concreto F'C= 250 KG/CM2, armado con varilla de 3/8" de diámetro y un espesor de 10 centímetros, cárcamo de achique de agua de 60 centímetros por 5 metros de longitud, aplanado interior pulido con impermeabilizante integral, tapa de lámina calibre 18, tubos de respiración, escalera marina, trabe de refuerzo al centro de 25 X 20 centímetros armada con varillas de 1/2" de diámetro y estribos de alambrión de 1/4", concreto hecho en obra de 250 KG/CM2, rellenos y acarros necesarios, elevaciones, andamiajes, materiales y mano de obra, maniobras, limpieza y retiro de sobrantes fuera de la obra al banco y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Expuesto lo anterior, se procede a abrir las propuestas económicas y se pone a la vista el contenido de las mismas a los integrantes de este Comité y a los licitantes que se encuentran presentes, para demostrar que estaban debidamente sellados y que se encuentran firmados, acto seguido, se procede a extraer las propuestas económicas presentadas y se firman por parte de los integrantes de este Comité, así como también por los licitantes antes mencionados, hecho lo anterior, se da a conocer los precios de cada propuesta económica, quedando de la siguiente manera:

**1. FRANCISCO ACOLTZI NAVA:**

<b>PARTIDA 01: PRELIMINARES:</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.</b>	<b>COSTO TOTAL SIN I.V.A.</b>
<b>PREL-01:</b>	\$964,354.49 (novecientos sesenta y cuatro mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 49/100)	\$964,354.49 (novecientos sesenta y cuatro mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 49/100)

<b>PREL-02:</b>	\$80.98 (ochenta pesos 98/100)	\$381,046.53 (trescientos ochenta y un mil cuarenta y seis pesos 53/100)
<b>PREL-03:</b>	\$201.38 (doscientos un pesos 38/100)	\$281,215.09 (doscientos ochenta y un mil doscientos quince pesos 09/100)
<b>PREL-04:</b>	\$2,386.28 (dos mil trescientos ochenta y seis pesos 28/100)	\$131,245.40 (ciento treinta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos 40/100)
<b>PARTIDA 02: EXCAVACIÓN Y RELLENOS.</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.</b>	<b>COSTO TOTAL SIN I.V.A.</b>
<b>EXC-01:</b>	\$343.42 (trescientos cuarenta y tres pesos 42/100)	\$1,728,968.60 (un millón setecientos veintiocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 60/100)
<b>EXC-02:</b>	\$472.06 (cuatrocientos setenta y dos pesos 06/100)	\$1,553,077.40 (un millón quinientos cincuenta y tres mil setenta y siete pesos 40/100)
<b>EXC-03:</b>	\$266.13 (doscientos sesenta y seis pesos 13/100)	\$1,302,381.67 (un millón trescientos dos mil trescientos ochenta y un pesos 67/100)
<b>EXC-04:</b>	\$386.08 (trescientos ochenta y seis pesos 08/100)	\$927,348.72 (novecientos veintisiete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 72/100)
<b>EXC-05:</b>	\$103.66 (ciento tres pesos 66/100)	\$86,266.89 (ochenta y seis mil doscientos sesenta y seis pesos 89/100)
<b>EXC-06:</b>	\$205.75 (doscientos cinco pesos 75/100)	\$116,870.11 (ciento dieciséis mil ochocientos setenta pesos 11/100)
<b>EXC-07:</b>	\$242,387.26 (doscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos 26/100)	\$242,387.26 (doscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos 26/100)
<b>EXC-08:</b>	\$79.43 (setenta y nueve pesos 43/100)	\$119,335.63 (ciento diecinueve mil

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

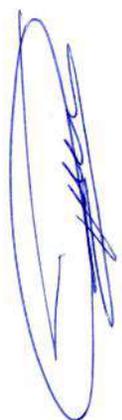
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

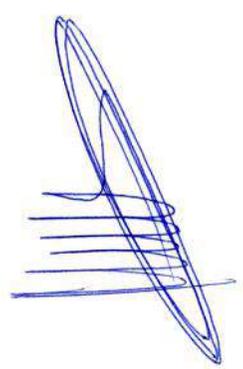
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

		trescientos treinta y cinco pesos 63/100)
<b>EXC-09:</b>	\$34.34 (treinta y cuatro pesos 34/100)	\$77,388.62 (setenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos 62/100)
<b>PARTIDA 03: CIMENTACIÓN.</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.</b>	<b>COSTO TOTAL SIN I.V.A.</b>
<b>CIM-01:</b>	\$271.18 (doscientos setenta y un pesos 18/100)	\$408,893.34 (cuatrocientos ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 34/100)
<b>CIM-02:</b>	\$491.97 (cuatrocientos noventa y un pesos 97/100)	\$175,584.09 (ciento setenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 09/100)
<b>CIM-03:</b>	\$764.72 (setecientos sesenta y cuatro pesos 72/100)	\$819,099.24 (ochocientos diecinueve mil noventa y nueve pesos 24/100)
<b>CIM-04:</b>	\$229.30 (doscientos veintinueve pesos 30/100)	\$235,330.59 (doscientos treinta y cinco mil trescientos treinta pesos 59/100)
<b>CIM-05:</b>	\$9,090.08 (nueve mil noventa pesos 08/100)	\$7,554,856.39 (siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 39/100)
<b>CIM-06:</b>	\$1,849.34 (mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 34/100)	\$44,920.47 (cuarenta y cuatro mil novecientos veinte pesos 47/100)
<b>CIM-07:</b>	\$486.31 (cuatrocientos ochenta y seis pesos 31/100)	\$12,157.75 (doce mil ciento cincuenta y siete pesos 75/100)
<b>CIM-08:</b>	\$483.45 (cuatrocientos ochenta y tres pesos 45/100)	\$31,646.64 (treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis pesos 64/100)
<b>CIM-09:</b>	\$12,164.39 (doce mil ciento sesenta y cuatro pesos 39/100)	\$145,972.68 (ciento cuarenta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos 68/100)





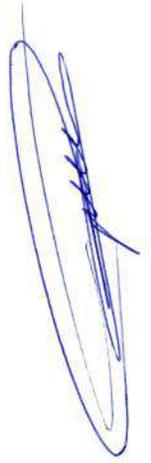


<b>CIM-10:</b>	\$9,109.90 (nueve mil ciento nueve pesos 90/100)	\$9,109.90 (nueve mil ciento nueve pesos 90/100)
<b>CIM-11:</b>	\$43,785.47 (cuarenta y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 47/100)	\$43,785.47 (cuarenta y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 47/100)
<b>CIM-12:</b>	\$2,258.49 (dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 49/100)	\$212,682.00 (doscientos doce mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100)
<b>CIM-13:</b>	\$242,387.26 (doscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos 26/100)	\$242,387.26 (doscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos 26/100)
<b>TOTAL: \$17,848,312.23 (diecisiete millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos doce pesos 23/100) sin impuestos.</b>		

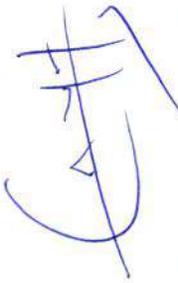
2. "CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V.":

<b>PARTIDA 01: PRELIMINARES:</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS</b>	<b>COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS</b>
<b>PREL-01:</b>	\$1,223,460.52 (un millón doscientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta pesos 52/100)	\$1,223,460.52 (un millón doscientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta pesos 52/100)
<b>PREL-02:</b>	\$105.84 (ciento cinco pesos 84/100)	\$498,023.77 (cuatrocientos noventa y ocho mil veintitrés pesos 77/100)
<b>PREL-03:</b>	\$198.01 (ciento noventa y ocho pesos 01/100)	\$276,509.08 (doscientos setenta y seis mil quinientos nueve pesos 08/100)
<b>PREL-04:</b>	\$2,353.51 (dos mil trescientos cincuenta y tres pesos 51/100)	\$129,443.05 (ciento veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 05/100)
<b>PARTIDA 02: EXCAVACIÓN Y RELLENOS.</b>		

CLAVE	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS
EXC-01:	\$332.22 (trescientos treinta y dos pesos 22/100)	\$1,672,581.52 (un millón seiscientos setenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos 52/100)
EXC-02:	\$476.30 (cuatrocientos setenta y seis pesos 30/100)	\$1,567,027.00 (un millón quinientos sesenta y siete mil veintisiete pesos 00/100)
EXC-03	\$294.10 (doscientos noventa y cuatro pesos 10/100)	\$1,439,260.70 (un millón cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos sesenta pesos 70/100)
EXC-04	\$431.21 (cuatrocientos treinta y un pesos 21/100)	\$1,035,749.17 (un millón treinta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos 17/100)
EXC-05	\$85.01 (ochenta y cinco pesos 01/100)	\$70,746.17 (setenta mil setecientos cuarenta y seis pesos 17/100)
EXC-06:	\$189.99 (ciento ochenta y nueve pesos 99/100)	\$107,918.12 (ciento siete mil novecientos dieciocho pesos 12/100)
EXC-07:	\$251,976.12 (doscientos cincuenta y un mil novecientos setenta y seis pesos 12/100)	\$251,976.12 (doscientos cincuenta y un mil novecientos setenta y seis pesos 12/100)
EXC-08:	\$120.08 (ciento veinte pesos 08/100)	\$180,408.19 (ciento ochenta mil cuatrocientos ocho pesos 19/100)
EXC-09:	\$20.06 (veinte pesos 06/100)	\$51,225.22 (cincuenta y un mil doscientos veinticinco pesos 22/100)
<b>PARTIDA 03: CIMENTACIÓN.</b>		
CLAVE	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS.	COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS
CIM-01:	\$181.29 (ciento ochenta y un pesos 29/100)	\$273,354.50 (doscientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 50/100)
CIM-02:	\$305.11 (trescientos cinco pesos 11/100)	\$108,893.76 (ciento ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 76/100)



*all/atsera*




<b>CIM-03:</b>	\$826.29 (ochocientos veintiséis pesos 29/100)	\$885,047.48 (ochocientos ochenta y cinco mil cuarenta y siete pesos 48/100)
<b>CIM-04:</b>	\$299.90 (doscientos noventa y nueve pesos 90/100)	\$307,787.37 (trescientos siete mil setecientos ochenta y siete pesos 37/100)
<b>CIM-05:</b>	\$7,770.74 (siete mil setecientos setenta y siete pesos 74/100)	\$6,458,339.72 (seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos 72/100)
<b>CIM-06:</b>	\$1,996.21 (mil novecientos noventa y seis pesos 21/100)	\$48,487.94 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 94/100)
<b>CIM-07:</b>	\$335.81 (trescientos treinta y cinco pesos 81/100)	\$8,395.25 (ocho mil trescientos noventa y cinco pesos 25/100)
<b>CIM-08:</b>	\$335.81 (trescientos treinta y cinco pesos 81/100)	\$21,982.12 (veintiún mil novecientos ochenta y dos pesos 12/100)
<b>CIM-09:</b>	\$9,790.30 (nueve mil setecientos noventa pesos 30/100)	\$117,483.60 (ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 60/100)
<b>CIM-10:</b>	\$7,588.87 (siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 87/100)	\$7,588.87 (siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 87/100)
<b>CIM-11:</b>	\$37,556.80 (treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 80/100)	\$37,556.80 (treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 80/100)
<b>CIM-12:</b>	\$1,277.15 (mil doscientos setenta y siete pesos 15/100)	\$120,269.22 (ciento veinte mil doscientos sesenta y nueve pesos 22/100)
<b>CIM-13:</b>	\$228,162.57 (doscientos veintiocho mil ciento sesenta y dos pesos 57/100)	\$228,162.57 (doscientos veintiocho mil ciento sesenta y dos pesos 57/100)

*[Handwritten signature]*

*al/secret*

*[Handwritten signature]*

**TOTAL: \$17,127,677.83 (diecisiete millones ciento veintisiete mil seiscientos setenta y siete pesos 83/100) sin impuestos.**

**3. "GRUPO EDIFICADOR ALED S.A. DE C.V.":**

<b>PARTIDA 01: PRELIMINARES:</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS</b>	<b>COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS.</b>
<b>PREL-01:</b>	\$1,243,298.69 (Un millón doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos 69/100)	\$1,243,298.69 (Un millón doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos 69/100)
<b>PREL-02:</b>	\$89.72 (Ochenta y nueve pesos 72/100)	\$422,172.08 (Cuatrocientos veintidós mil ciento setenta y dos pesos 08/100)
<b>PREL-03:</b>	\$212.61 (Doscientos doce pesos 61/100)	\$296,897.11 (Doscientos noventa y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 11/100)
<b>PREL-04:</b>	\$2,423.04 (Dos mil cuatrocientos veintitrés pesos 04/100)	\$133,267.20 (Ciento treinta y tres mil doscientos sesenta y siete pesos 20/100)
<b>PARTIDA 02: EXCAVACIÓN Y RELLENOS.</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS</b>	<b>COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS</b>
<b>EXC-01:</b>	\$293.94 (Doscientos noventa y tres pesos 94/100)	\$1,479,858.57 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 57/100)
<b>EXC-02:</b>	\$479.04 (Cuatrocientos setenta y nueve pesos 04/100)	\$1,576,041.60 (Un millón quinientos setenta y seis mil cuarenta y un pesos 60/100)
<b>EXC-03:</b>	\$354.57 (Trecientos cincuenta y cuatro pesos 57/100)	\$851,662.96 (Ochocientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 96/100)

<b>EXC-04</b>	\$354.57 (Trecientos cincuenta y cuatro pesos 57/100)	\$851,662.96 (Ochocientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 96/100)
<b>EXC-05</b>	\$133.79 (Ciento treinta y tres pesos 79/100)	\$111,341.38 (Ciento once mil trecientos cuarenta y un pesos 38/100)
<b>EXC-06:</b>	\$204.04 (Doscientos cuatro pesos 04/100)	\$115,898.80 (Ciento quince mil ochocientos noventa y ocho 80/100)
<b>EXC-07:</b>	\$264,249.43 (Doscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos 43/100)	\$264,249.43 (Doscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos 43/100)
<b>EXC-08:</b>	\$84.09 (Ochenta y cuatro pesos 09/100)	\$126,336.82 (Ciento veintiséis mil trecientos treinta y seis pesos 82/100)
<b>EXC-09:</b>	\$20.74 (Veinte pesos 74/100)	\$46,739.66 (Cuarenta y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 66/100)

**PARTIDA 03: CIMENTACIÓN.**

<b>CLAVE</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS</b>	<b>COSTO TOTAL SIN IMPUESTOS.</b>
<b>CIM-01:</b>	\$320.81 (Trecientos veinte pesos 81/100)	\$483,726.94 (Cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos veintiséis pesos 94/100)
<b>CIM-02:</b>	\$535.21 (Quinientos treinta y cinco pesos 21/100)	\$191,016.45 (Ciento noventa y un mil dieciséis pesos 45/100)
<b>CIM-03:</b>	\$850.98 (Ochocientos cincuenta pesos 98/100)	\$911,493.19 (Novecientos once mil cuatrocientos noventa y tres pesos 19/100)
<b>CIM-04:</b>	\$247.16 (Doscientos cuarenta y siete pesos 16/100)	\$253,660.31 (Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta pesos 31/100)

*col/arsent*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribbles and signatures]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

<b>CIM-05:</b>	\$9,896.14 (Nueve mil ochocientos noventa y seis 14/100)	\$8,224,780.92 (Ocho millones doscientos veinticuatro mil setecientos ochenta pesos 92/100)
<b>CIM-06:</b>	\$2,098.37 (Dos mil noventa y ocho pesos 37/100)	\$50,969.41 (Cincuenta mil novecientos sesenta y nueve 41/100)
<b>CIM-07:</b>	\$561.18 (Quinientos sesenta y un pesos 18/100)	\$14,029.50 (Catorce mil veintinueve pesos 50/100)
<b>CIM-08:</b>	\$557.27 (Quinientos Cincuenta y siete pesos 27/100)	\$36,478.89 (Treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 89/100)
<b>CIM-09:</b>	\$13,963.57 (Trece mil novecientos sesenta y tres pesos 57/100)	\$167,562.84 (Ciento sesenta y siete mil quinientos sesenta y dos pesos 84/100)
<b>CIM-10:</b>	\$10,559.14 (Diez mil Quinientos cincuenta y nueve pesos 14/100)	\$10,559.14 (Diez mil Quinientos cincuenta y nueve pesos 14/100)
<b>CIM-11:</b>	\$50,895.51 (Cincuenta mil ochocientos noventa y cinco pesos 51/100)	\$50,895.51 (Cincuenta mil ochocientos noventa y cinco pesos 51/100)
<b>CIM-12:</b>	\$2,513.56 (Dos mil quinientos trece pesos 56/100)	\$236,701.95 (Doscientos treinta y seis mil setecientos un pesos 95/100)
<b>CIM-13:</b>	\$152,212.26 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos doce pesos 26/100)	\$152,212.26 (Ciento cincuenta y dos mil doscientos doce pesos 26/100)
<b>TOTAL: 18,214,645.10 (Dieciocho millones doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 10/100) Sin Impuestos.</b>		

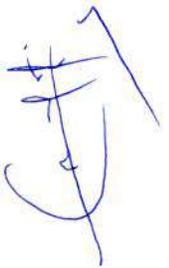
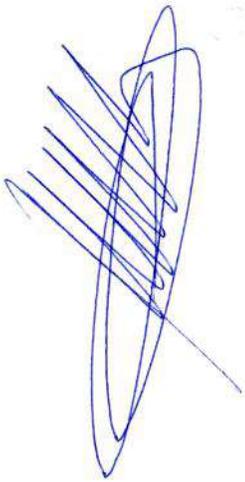
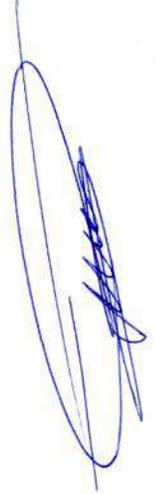
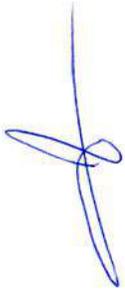
Acto seguido, la **Magistrada Licenciada MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Órgano Jurisdiccional, dijo: Gracias señor

Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, como quedó constancia en este evento, se ha desahogado la apertura de las propuestas económicas en los términos que antecede y al no existir otro punto que tratar, únicamente se reitera para todos los efectos legales a que haya lugar que se deberá desahogar el evento relativo a la comunicación del fallo de este procedimiento el día lunes diecinueve de septiembre del dos mil veintidós a las catorce horas, en este mismo recinto donde nos encontramos, tal como lo establece el punto 8.10. de las Bases del procedimiento de Licitación Pública número TJAET/ADQUISICIONES/11/2022, para la ejecución de la primera etapa del Proyecto Ejecutivo de Arquitectura e Ingeniería para la construcción de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, en consecuencia, se declara concluido el presente evento, quedando notificados personalmente en este momento del contenido, alcances y efectos legales de la presente acta, las personas licitantes que se encuentran presentes en este evento para todos los efectos legales a que haya lugar; así mismo, se ordena entregar copia de la presente acta a quien lo solicite. -----

Firmando al calce y al margen del acta, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA**, Magistrados Licenciada **MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ**, Licenciado **MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ**, y Maestro en Derecho **ELÍAS CORTES ROA**, siendo Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la primera de los nombrados, así como la Maestra en Derecho **YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional, quienes

Alfaro

actúan ante el Licenciado **RODOLFO MONTEALEGRE LUNA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo Tribunal, quien autoriza y da fe. Así como, la Licenciada **ROCÍO CASTRO CHÁVEZ**, Auxiliar de Justicia Administrativa, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firman también las personas licitantes que se encuentran presentes y que quieran hacerlo, debiendo publicar la presente acta en la página web oficial de este Tribunal y colocar una copia de la misma en un lugar visible de los Estrados de este Tribunal. -----



**MAGISTRADA LICENCIADA MARÍA ISABEL PÉREZ GONZÁLEZ.** Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.

**Magistrado Licenciado MARCOS TECUAPACHO DOMÍNGUEZ.** Integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública

**Magistrado Maestro en Derecho ELÍAS CORTÉS ROA.**  
Integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública

**Maestra en Derecho YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN,** Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado e integrante del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.

**Licenciado RODOLFO MONTEALEGRE LUNA.**  
Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del mismo Tribunal.

**LICITANTES PRESENTES QUE QUISIERON FIRMAR EL ACTA.**

Carlos Alberto Vazquez Vazquez

Francisco Acosta

Montserrat Jiménez Mijares

Carl

Alva

Montserrat